

Fuera.	Jerez
Un trimestre	675 ptas.
Un año	25

Jerez

Un mes 2 ptas.

Un año 2250.

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Marzo de 1894.

NÚM. 11.659.

El Guadalete.

LA SOCIEDAD ELECTRICISTA

Cuando oímos á los que visitan nuestra ciudad, ponderar la excelencia del alumbrado eléctrico que aquí existe, sentimos por una parte legítimo orgullo al ver establecido tan notable y provechoso adelanto, y por otra parte nos condolemos de que la Sociedad que tan valiosa mejora ha conseguido, tenga que luchar con dificultades y rémoras apenas concebibles en pueblos que tienen conciencia de su poder y de su historia, y conciencia también del beneficio que individual y colectivamente ofrece la aplicación de la electricidad, como servicio público.

De cualquiera suerte que consideremos el alumbrado eléctrico, merece mucho más favor del que hasta ahora se le ha concedido entre nosotros.

Como Empresa industrial, es evidente—según lo viene demostrando la experiencia en todas partes,—que ha de producir una utilidad segura y acaso bastante considerable: como progreso que honra al pueblo y que realiza innumerables ventajas, no merece más que simpatías y apoyo. Por qué, pues, la Sociedad electricista, con tales circunstancias, se ha constituido y existe sin aquella amplitud de recursos que por todos titulos merece?

He aquí lo que nos preguntábamos al concurrir á una reunión, de carácter privado, que, por invitación del Sr. Vice presidente de la Directiva, se celebró ayer tarde. En ella nos enteramos de que la situación de la Sociedad es satisfactoria y difícil á la vez. Satisfactoria, porque á los pocos meses de establecido el alumbrado, y luchando con los obstáculos que á toda nueva Empresa se le ofrecen en el comienzo de su existencia, ha conseguido que haya un sobrante mensual de unos 10.000 reales después de cubrir los gastos de explotación; resultado verdaderamente notable por las premiosas condiciones en que esta industria se desarrolla.

El Sr. D. Julio González, en su calidad de Vice presidente de la Directiva, dio minuciosa cuenta del estado de la Sociedad, demostrando palpablemente que la falta de las acciones aun no suscritas, para cubrir el capital social, es la causa determinante del conflicto á que podría llegar, si esas acciones no se colocaban, como es necesario, y como está en el interés de todos los accionistas.

Para ilustrar la cuestión que se debatía, habló muy acertadamente el Sr. Lévis, Representante de la casa que ha proporcionado las máquinas y aparatos para el establecimiento del alumbrado eléctrico. Hablaron también los Sres. D. Pedro Simó, Secretario de la Directiva; D. Juan Vicente Vergara, D. Manuel Antonio de la Riva, D. Francisco Cossío, don Ramón Sagastizabal por sí, y á nombre del Sr. D. Pedro Domecq, y otros; y todos, después de luminosas observaciones que se expusieron, acordaron unánimes que lo conveniente, lo razonable y lo patriótico es que los señores accionistas, y cuantas personas tienen el deber moral de contribuir á tan útil Empresa, suscriban nuevas acciones, para que cubriero por completo el capital social, se marche desembarrazadamente.

Como síntesis de esta cuestión debe decirse que si hay sacrificio que imponerse, no será nunca superior á los medios de cada cual, por cuya razón, y meditando en la segura utilidad que ha de obtenerse, y también en el positivo y considerable beneficio que por la competencia con el nuevo alumbrado ya se ha conseguido con la baja del precio del gas, la Sociedad electricista debe ser consi-

derada, así por cuantas personas la componen, como por la población en general, digna de toda protección. Jerezana es, y los jerezanos, que por ella han logrado un adelanto que á la ciudad toda enorgullece, están en la patriótica obligación de asegurar su existencia.

Y si los que aquí habitamos hemos de cumplir como buenos en este honrado empeño, nadie para ello más obligado que la Corporación popular. Proteja esta empresa haciendo que se difunda el alumbrado eléctrico por la ciudad en cuanta extensión sea posible, y en ello cumplirá dignamente su tutelar misión. Es lo menos que debe esperarse de quien lleva la representación de cuanto pueda redundar en pró del bienestar y de la gloria de este gran pueblo, há tiempo víctima de las miserias de la política.

SAGASTA.

PINTADO POR UN AMIGO

En el *Diario de la Marina* leemos una correspondencia de Madrid, firmada el 31 de Enero, por H. (que es un director de periódico madrileño muy conocido y además personaje muy conspicuo en el partido liberal), y de ella tomamos los siguientes párrafos:

“El Sr. Sagasta, que ya en otras ocasiones ha dado muestras de cierta inclinación á la pasividad, ahora parece que, con una constancia inquebrantable, la ha convertido en sistema. No habla con nadie de política: es imposible ni á los periodistas más expertos, ni á los políticos más queridos, sacarle una sola palabra que sirva de indicio para calcular lo que piensa sobre las cosas y las personas. Escucha con suma atención y placentero agrado, así el relato de los hechos y las observaciones de los que á él acuden, como las quejas y las historias de las dificultades políticas acaecidas en las provincias.

Da muestra de sentir con el doliente y regocijarse con el satisfecho; pero siempre dentro de los límites de ese simpático interés con que leemos que le ha tocado el premio de la lotería á un mandarín chino ó que le dió un tabardillo pintado á un viajero en el Congo: cosas que afectan á un corazón sensible, pero que desde aquí no podemos remediar.

Es uno de los últimos Consejos permaneció todo el tiempo, haciendo gestos de agresión de vez en cuando á lo que decían los otros Consejeros de la Corona. A punto ya de marcharse todos, los detuvieron y dijeron que se le había olvidado una cosa de interés, pero que no la recordaba; los Ministros aprovecharon la ocasión para plantear como preguntas aquellas cuestiones que deseaban abordar y resolver.

“—Lo de los ferrocarriles? —dijo uno.

—No—contestó.—Eso es para estudiarlo mas despacio.

—Algo de Melilla? —dijo otro.

—No; ahí no hay nada que hacer hasta que no sepamos la respuesta del Sultán.

—[Ya]—añadió un tercero.—La provisión de los cargos vacantes?

—Hombre; qué prisa hay para eso! Después de tantos meses como estás sin proveer... ya pueden los aspirantes aguardar otro poco.

Así fueron haciendo una especie de indecisión de las cuestiones que están en el aire, sin que ninguno acertara, hasta que alguien creyó haber dado en el clavo, y exclamó:

—Ya lo sé! —Quería usted hablar de la fecha para la convocatoria de Cortes.

—De eso menos que nada! De eso, para qué? En fin, señores, que no me acuerdo. Después de todo no sería muy importante la cosa.

De este epílogo histórico de un Consejo puede claramente colegir el pio lector la disposición de ánimo del Presidente, que accede gustoso á todo aquello que no ofrece dificultades y que no le dice a nadie que no, pero que tampoco le dice que si, en cuanto que hay diferencia de pareceres entre sus amigos.

Quéjanse muchos de que así no se goberna, y protestan contra un proceder que deja á cada cual hacer lo que le place, siempre que no invada ó ofenda los intereses del vecino, porque en este caso, sin dar la razón a ninguno, todo se deja en sus penas. Y, sin embargo, no se quisiéramos formar juicio sobre las ventajas e inconvenientes de esa política del *laissez faire, laissez passer* de los antiguos fisiócratas.

Si el Gabinete está muerto, tenemos que convenir en que no hay quien lo entierre, desbaratadas como se hallan todas las fuerzas que pudieran aspirar á la herencia.

Se cae, que si cae, ha de ser porque en su mismo seno germina la descomposición y cada pedazo se vaya por su lado.

El Sr. Sagasta, que encarna por completo la absoluta fuerza de inercia del país, en el actual periodo reorganizará otro Mi-

nisterio. Con quién? Con cualesquiera elementos que le sañagan.

La opinión, que se resigna á que no se haga nada, se alzará briosa contra cualquier que se permitiera tener iniciativas. Las iniciativas significan contradicciones de alguien que no se aviene a ellas, y la contradicción es la lucha; la lucha es la vida, y nos hemos acostumbrado á vegetar más que a vivir.

En tales situaciones, cuando se resueta tienen los arranques de vitalidad algo de neurosis, algo de ardor furioso, algo de arrebato, de pasión y de locuras que, en pos de violencias excesivas, nos llevan a mas triste marasmo.”

Socialismo práctico.

Telegrafian desde Sevilla á un colega:

“Sevilla 13. (3'35 n.)—Los jornaleros de Villanueva del Riscal han hallado la solución á la crisis social.

En efecto, reunidos diariamente en grupos de cincuenta ó sesenta, dirígense al campo, á los terrenos de los ricos, se reparten por las tierras, las laborean, y por la noche se presentan en casa de los propietarios pidiendo que les satisfagan el trabajo hecho.

La mayoría de los hacendados venen en la necesidad de satisfacer á los que les piden, para evitar mayores males.

Lo peor es que, en la mayor parte de las veces, los jornaleros hacen labores que no necesita el campo, llevados solamente del deseo de justificar la petición del jornal.”

EL NUEVO ASILO DE LOS POBRES.

Avanzan rápidamente en Madrid las obras del Asilo para pobres que se está levantando á la entrada de la Moncloa.

En los pocos días que van desde la inauguración de los trabajos se ha desmontado y explanado considerable extensión de terreno, y se han sacado de cimientos tres de los cuatro pabellones que han de constituir el frente del edificio, que tendrá una línea de 320 metros.

En la pasada semana han trabajado 800 obreros, con la particularidad, digna de mención, de que el Sr. Aguilera ha pagado todas las atenciones de la construcción, ha sostenido en las mismas condiciones que desde su apertura el Asilo de las Yeseras, y no ha tocado á la cantidad de veintitantos millones que en su poder tiene depositada la Asociación de protectores de los pobres.

A la derecha del edificio y como linea de defensa contra los vientos del Norte, aparece una plantación reciente de seis líneas de áboles de distintas clases, pinos en su mayoría, que suben hasta unirse con el pinar que corona las alturas de la Moncloa.

Parce que existe el propósito de que para San Isidro estén cubiertos los cuatro pabellones del frente, detrás de los cuales, y escalonados, se construirán hasta treinta, con capacidad para 1.500 asilados.

LOS ALCOHOLÉS EN FRANCIA

Piensan muchos que pudiera intentarse suplir nuestra decadente exportación vinícola á Francia con la del alcohol de vino, aguardientes y cognacs. Para el estudio de este intento, nada más oportuno que contribuir á tales propósitos con los mayores datos que puedan ilustrarlos, y así creamos conveniente recopilar en un estado la producción y consumo de los alcoholes en Francia durante el año 1893 á 1894, que paga de derecho un franco 562 milésimas por grado y por hectólitro:

Hectólitros.

Producción francesa	1.108.670
Importación	32.191
Consumo interior	646.697
Exportación	81.862
Existencia en fin del año	1.055.813

Estas cifras se descomponen de la manera siguiente, según la naturaleza de los alcoholes:

Hectólitros.

Alcohol de vino	40.369
— de sidras y peradas	2.723
— de heces y orujos	8.058
— de substancias harinosa	119.087
— de remolacha	686.614
— de melazas	134.370
— de substancias diversas	1.884

Total 996.105

Los que destilan parte de su cosecha bollerilles de cru, han producido:

Alcoholes de vino	20.389
— de sidras y peradas	24.018
— de heces y orujos	71.158

Total de la producción francesa 1.108.670

Importación 32.191

Producción total 1.140.861

Continuación del anterior ejercicio 842.511

Total general 1.783.372

Consumo y exportación.

Liberado al comercio exterior 646.697

Exportación 81.862

Total 728.559

Como complemento de estos datos, diremos que hace muy pocos años se debía en Francia 57.732 hectólitros de ajenjo solamente, mientras que en 1892 el consumo se ha elevado á 129.670 hectólitros.

Toda la prensa francesa seconde de

tan terrible y peligroso aumento, que no sirve, dice, más que para llevar los hombres á la miseria, á la locura, al crimen y al suicidio.

EL TESTAMENTO FALSO

Expectación y reserva.

Aunque la expectación y la ansiedad por conocer la resolución del Supremo en el suplicatorio pidieron el procesamiento del señor Rodríguez Zapata, eran ayer tarde extraordinarias, los señores magistrados que forman la Sala de lo criminal idearon un procedimiento sencillo y no exento de ingenio, para burlar la curiosidad de los periodistas y de las personas interesadas en este ruidoso proceso.

A las tres ó tres y media terminan todos los días en el Supremo las vistas de los recursos de casación. A dicha hora cierran las dependencias de aquel alto Tribunal y solo quedan en las mismas los oficiales y porteros de guardia.

Ayer tarde, cuando la Sala de lo criminal concluyó sus tareas ordinarias, se reunió en sesión secreta para ocuparse del procesamiento del Sr. Rodríguez Zapata, y ordenó que se cerraran todas las puertas y se mantienen todos los oficiales y porteros, para que pareciese que allí no pasaba nada.

Y en efecto, á las personas que subieron á preguntar por los señores del márgen, contestóles con gran serenidad el portero de guardia:

—Guardo acuerdos las vistas se fueron todos.

Y así se creyó porque el aspecto no decía otra cosa.

Algunos periodistas—muy pocos—supieron que se hallaba reunida la Sala del Supremo y esperaron en la calle á que la reunión terminase.

Procesamiento de Zapata.

La deliberación de la Sala fué larga y detallada.

Examináronse en primer lugar las diligencias sumariales practicadas por el juzgado instructor, fijando principalmente su atención los señores magistrados en aquellas que pudieran tener alguna relación con el Sr. Rodríguez Zapata y con su intervención en los trámites del abstinente del Sr. Casanova.

La Sala del Supremo, ya con perfecto conocimiento de los hechos, pasó al estudio de los cargos que contra el juez del Hospital dieron cuenta.

No hubo discusión ni disparidad de criterios. Todos apreciaron los hechos en el mismo sentido, y el acuerdo se impuso ante la identidad de opiniones.

Dictóse un auto procesando al juez del distrito del Hospital, Sr

ciego, el movimiento indefinido de las terribles olas; dentro de sí el horror y la fatiga; debajo de sí el abismo sin un punto de apoyo.

A su imaginación se presentan las avenidas tenebrosas del cadáver en medio de la sombra ilimitada.

El frío, sin contacto alguno, le paraliza. Sus manos se crispán y se cierran, y cogen, al cerrarse, la nata.

Vientos, nubes, torbellinos, estrellas, ¡toda es inútil! ¡Qué hacer? El desesperado se abandona; el que está cansado, toma el partido de morir, se entrega a la suerte y ruega para siempre en las lugubres profundidades del sepulcro.

¡Oh destino implacable de las sociedades humanas, que perdeis á los hombres y á las almas en vuestro camino!

¡Océano en que cae todo el que deja caer la ley! ¡Siniestra desesperación de todo auxilio! ¡Muerte moral!

La mar es la inexorable noche social, en que las penitencias arrojan á sus condenados. La mar es el gran misterio.

El alma naufragando en este abismo, pide de convertirse en un cadáver.

¡Quién lo resucita?

P.

COLABORACION INÉDITA

Las alondras piadosas

Volaban, volaban en peloton hendiendo el aire con sus altas color de tierra y estremeciendo dulcemente de frío asaeteadas por el viento frío del alba. Ninguna desplegaba el pico, y así caminaron un buen trecho, refocilándose con los primeros rayos del sol.

—Sabeis que aun están frescas las mañanas, compañeras,—pitoreó de pronto una alondra.

Las demás asintieron con la cabeza, y una vivaracha y juvenil contestó:

—Verdaderamente que así como en el verano gusta levantarse al amanecer, ahora se encuentra una en la copa muy a gusto. El cotóquito se generalizó: todas empezaron a charlar.



—Las alondras no han tentado nunca miedo al zarzán—dijo un ave.

—Pero si la primavera está ya encima!—afadió otra.

—Pues no se conoce... ¡Mirad qué escarcha tan terrible! Esta noche ha helado de un modo feroz.

—Nada, nada! Hasta que en la torre de la iglesia no oigamos el primer toque de misa no debemos enderezarnos á la laguna. También la aurora se levanta más tarde.

—Uf... Voy pegando tirritones!

—Si no tenemos inconveniente, apretad el vuelo antes de que comience el trajín de arrieros por la garganta.

Así lo hicieron, enfiliándose hacia el puesto y sin perder de vista el caminito que se hundía entre las laderas de la montaña, á la izquierda del cual, escondida en un hondo y casi cubierta de espaldanas, hechos y juncos, hallábese la laguna que servía de abrevadero á las alondras, trocada á la sazón en un tempano por obra del hálito glacial de la sierra. Algun que otro charquito reblandecido por el sol eran los únicos donde pudieran beber las aves.

El bando asomó por el barranco de la laguna, y de pronto la alondra que guiaaba se detuvo.

—¿Qué hay?

—Un chico tendido junto á un burro—gorjeó el pájaro sorprendido.

Abatieron todos el vuelo, y con efecto, el uno junto al otro, como si se hubieran estrechado en el instante supremo, descubrieron caídos en un ribazo un rapacillo común de diez años y un asno peludo. Ambos estaban inmóviles, tiesos, ríjidos.

—¡Se han helado!

—Y todavía portáreis que la primavera va á llegar dentro de unos días!



—Eso dice el almanaque.

—El niño no ha muerto, el niño no ha muerto—pió con regocijo una de las aves aleteando.

Sus compañeras se agruparon en torno al muchacho, y posándose sobre su cuerpo trataron de reanimarlo á picotazos suaves. Los labios de la pobre criatura se entreabrieron como si dejaran escapar un suspiro. Hubo en el bando un pugilato de generosidad; todas las aves querían ser las primeras en hacer revivir á la pobre criatura.

—Rocémose con el ala en la cara. El cosquilleo le ayudará á volver en sí.

—No es bastante; piéquemose en las manos y en las mejillas.

—Pobrecillo! ¡Tiene la ropa como un car-

to!

—Y el burro?

—Ese sí que no respira.

El rapazuelo no recobraba el conocimiento á pesar del socorro. Una alondra exclamó entonces:

—No ade antamos nada.

—Volemos al primer caserío que encontramos, piemos auxilio, que se quede una sola con el chico y las demás tendamos las alas pero á escape. Iban a desbandarse cuando una de ellas detuvo á las demás exclamó con viveza;

—Esperad! Por allí viene un hombre. Todas miraron. Por el caminito se adelantaba un bullo del que solo se distinguía un capote de monte coronado por una gorra orejera de pellejo.

—¡Se ha salvado, se ha salvado!—gritaron las más jóvenes del bando.

—Salgamos al encuentro, contémosle lo que ocurre y que se eche á cuestas al rapaz hasta que tropecemos con algún caserío.

—¿Qué trae al hombre?—preguntó un ave.

—Más vieja y por ende más experta que las demás, empiñándose sobre sus patitas para ver mejor.—Es un palo.

—No que es una escopeta.

—¡Sí, sí, es una escopeta!... ¡Se trata de un cazador!—¡Huyamos antes de que nos descubra!—¡Ya es tarde!—¡Nos ha visto!

—Se echa el arma á la cara.—¡Salvese la que pueda!



debe ni puede discutirse la opinión del letrado.

Insiste en todas sus manifestaciones el Sr. Martínez de Escauriaza, anunciando que si sucede al número de la mayoría, votará en contra.

El Sr. Alcalde declara que no solo los individuos de la Comisión, sino cuantas personas deseen, pueden hacer uso de la palabra, toda vez que lo que se desea es que ilustren a aquella, para despues resolver lo que sea más conveniente y de justicia. Por ello, pues, no solo desea que hablen todos, sino que no ve inconveniente en que el Sr. Escauriaza, dé lectura á su escrito.

Así lo hace: es un extenso documento, ampliación de sus anteriores manifestaciones, las que pueden resumirse diciendo: que es opuesto al actual servicio del alumbrado eléctrico, porque cuesta mas que el del gas; porque no podrá extenderse con perfección en todas las zonas de la capital y porque ya no es posible conceder más prórrogas y dilaciones. El quebranto para el Ayuntamiento, dice, de aceptar el dictamen del letrado consultor, pasaría de 500.000 pesetas, continuando en un análisis de todas las conclusiones de aquél, las que refuta extensamente, afirmando por último, que todo el dictamen es un alegato á favor del contratista.

Después que terminó la lectura del escrito del Sr. Escauriaza, el Sr. Montes protesta contra la palabra sensiblería, que emplea aquél, refiriéndose al letrado consultor.

El Sr. Escauriaza aclara el concepto, elogiando las condiciones del letrado señor Macario.

Invita de nuevo el Sr. Alcalde á las personas que concurren.

El joven D. Leopoldo Cuadra, que se encontraba en los bancos del público, pide la palabra. Invitado por el Sr. Alcalde, pasa a los escaños, desde los que pronuncia un extenso discurso, en el que se declara entusiasta partidario del alumbrado eléctrico, cuyas ventajas resena detalladamente, aunque reconozca que cueste más caro que el del gas, lo que no obstante para que poblaciones más pobres de la provincia que la capital ya lo tienen.

Pide el Sr. Rodríguez que conste en acta todas las manifestaciones que se hagan, para que la Comisión en su día pueda lustrarse mejor.

Habla el Sr. Peña, para hacer un resumen de la discusión sostenida, lamentándose de que el debate haya estribado solo en el aspecto científico, sin ocuparse de otras fases más principales que tiene la cuestión.

El Sr. Peña dice que desconoce todos los antecedentes de la cuestión, por lo que solicita que el Ayuntamiento los ofrezca al público para que las conozca, puesto que se ha oido hablar de contratos, usurpaciones, prórrogas, etc., y no se conoce de qué se trata. Dice pues, que no se puede emitir opinión, por no equivocarse lastimosamente.

Por último, entiende que la cuestión debe discutirse en otra sesión bajo su aspecto económico, con conocimiento de todos los antecedentes.

Dice el Sr. Castro que ha habido tiempo hábil para pedir toda clase de antecedentes y estudiar los diversos aspectos de la cuestión, toda vez que hace ocho días se anuncio en tal sentido, y se aplazó el resolver la ponencia para oír las opiniones de cuantos lo desearen. Agrega que la discusión es tan amplia que puede estarse hablando el que lo pida, todo el tiempo que quiera.

El Sr. Peña dice, que no ha leído en los periódicos más que la invitación para que concurren las personas que desean pero afirma que no tiene conocimiento de que estuvieren á disposición del público los antecedentes de la cuestión.

Dice el Sr. Alcalde, que en su opinión esta suficientemente discutido lo que se relaciona con el contrato de la electricidad.

El Sr. Escauriaza, rectifica de nuevo y el Sr. Torres diserta brevemente, bajo el punto de vista científico.

El Sr. M. de Escauriaza, compara los datos mencionados por el Sr. Montes, con otros que le ha dado el mismo Sr. Ingeniero municipal, en los que en su opinión, existe completa disconformidad, con los que ha leido aquél Sr. Concejal.

El Sr. Montes levántase y se dirige donde está el Sr. Escauriaza, enseñándole un documento y diciéndole: —Yo no digo mentira. Este informe me lo ha dado el Ingeniero.

El Alcalde invita á ambos señores á que se sienten.

El Sr. Escauriaza exclama:

—Examine entonces este documento del Ingeniero que dice lo contrario.

El Sr. Torres indica su opinión de cómo deben hacerse los cálculos para que estos resulten exactos respecto al coste del alumbrado eléctrico y del gas, y entiende que éste resulta más económico en una tercera parte, si se establece la luz por arco voltaico, asegurando que ocurre la circunstancia, de que en Cádiz es donde cuesta más barato el gas.

Insiste el Sr. Escauriaza en que sus cálculos son exactos.

El Sr. Alcalde, con el objeto de que los asistentes se ilustren todavía más, ordena la lectura de la ponencia acerca del alumbrado del gas y que es un extenso documento.

Después de leído, dice el Sr. Castro que discutido suficientemente el punto de la electricidad, póngase á discusión el referente al alumbrado de gas.

El Sr. Torres explica las gestiones hechas cerca de la empresa de gas Lebon, la que ofrece, si se proroga el contrato, dar el gas á quince céntimos y á reparar todo el material que hoy se encuentra en inservible estado y cuyos gastos, que ascienden á bastante miles de pesetas, las que pagaría el Ayuntamiento á la Empresa en el término de doce años.

Sigue el Sr. Rodríguez analizando la ponencia, insistiendo por último en que procede la prórroga del contrato.

El Sr. Giralt muestra su conformidad á esta ponencia, por entender que es la única solución práctica y beneficiosa para los intereses municipales.

Después de las tres de la tarde, el señor Alcalde pregunta si piensa hacer uso de la palabra algún otro señor.

Antes de que se declare terminada la sesión, el Sr. Escauriaza declara que se le ha dicho que iba a acudir un representante de otra Empresa de gas, para pedir la subasta y en caso contrario para anunciar que recurriría en alzada.

Muéstrase conforme con la prórroga del contrato con la Empresa Lebon, pero variándose algunos puntos.

El dictamen del oficial letrado, se funda en que la aceptación del Sr. Viesca á las propuestas de la Comisión ha creado dudas.

Después de terminada la reunión pública, la Comisión celebró otra secreta.

Mal tiempo.

En el muelle se decía esta mañana, que á juzgar por el descenso observado en el barómetro, debe existir duro temporal en la Costa de Mazagán, por lo que se presume que los buques no hayan podido aguantarse ni aun sobre las maquinas.

El Montevideo.

Se dijo esta mañana que el correo de Cuba, según parte del Cabo de San Vicente, tiene averías á bordo, pero el rumor es completamente inexacto.

El retraso que trae en la navegación obedece a que salió de Cuba, dos días después del señalado.

Es esperado en todo el día de mañana.

Destrozos de un muelle.

Con motivo de los producidos en el puente del muelle de Puntalés, han llegado el Ingeniero General de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces Mr. D'Argen y el abogado de lo contencioso Sr. Navas, con objeto de representar á la Compañía en las diligencias judiciales que se instruyen.

Parece que la Empresa del Ferrocarril interpondrá sus recursos judiciales.

Está paralizado el Comercio en aquel sitio, por causa de los desperfectos, ignorándose así muchos perjuicios.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Elemerides.

DIA 17 DE MARZO.

1436.—Nace Cristóbal Colón en Cogollo, aldea próxima de Génova.

1813.—Proclama de Federico Guillermo III á la Prusia contra la Francia.

Después de una penosa enfermedad, falleció en la madrugada de ayer nuestro estimado amigo Don Javier López Lamadrid y Pina.

Era el difunto persona estimadísima de todos cuantos le conocieron, por su bondadoso carácter y condiciones especiales de honestidad y probidad.

La muerte del Sr. López Lamadrid ha sumido en el mayor desconsuelo á sus cariñosísimos padres y á sus numerosos amigos, todos los que lamentan su pérdida.

Nosotros, después de pedir a Dios por el descanso eterno del alma del finado, enviamos á sus padres la expresión de nuestro más sentido pésame.

Añoche terminó el solemne sepelio que la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica á las sagradas imágenes de su advocación en la Parroquia de San Dionisio.

A estos solemnes actos religiosos ha acudido, como siempre, una concurrencia extraordinaria, saliendo todos en extremo complacidos de los sermones que ha predicado el ilustrado Religioso Dominico Fray Filiberto Díaz, quien con elocuente sencillez y gran copia de doctrina, ha explicado y ensalzado los dolores de la Santísima Virgen, logrando más de una vez convencer á sus numerosos oyentes.

Le damos nuestra cordial enhorabuena, así como á tan religiosa y respectable Hermandad.

A las cuatro y media de la tarde de ayer llegó a Jerez en un tren especial el Batallón Cazadores de Tarifa número 5, al mando de su Teniente Coronel D. Justo Mendoza.

En la Estación le esperaba el General de brigada Sr. Aldama, con su Ayudante, el Alcalde Sr. Revilla y algunas otras personas conocidas

Los resultados que se derivan de la Emulsión Scott exceden á cuanto se ha dicho (Evitando las sustituciones). Cádiz 17 enero de 1885. Certifico: Que en todas ocasiones en que he empleado la «Emulsión Scott», he encontrado con su uso resultados beneficiosos, que algunas veces han ido más allá de lo que yo esperaba.

Dr. E. MORESCO.

Anuncios de interés.

VARIEDADES

CALLE ALGARVE, 10

FRENTE Á LA DE REMEDIOS

Por estar próxima la Semana Santa y encontrarnos con mucho surtido en Agramanes de abalorio y mate, realizamos los mismos con una rebaja de 50 por 100.

Tenemos también Guantes de cabritilla negros, con cadena, para señoras, á 10 reales; y de caballeros á 11. Corbatas de lazo, nudo y tiras, á precios muy económicos.

Calle Algarve núm. 10, frente á la de Remedios.

Federalismo moderno
LOS PRINCIPIOS
DE UN CACIQUE.
250 PESETAS
EN LA
Librería, Larga 33.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Cumpliendo este Consejo de administración el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria del 28 de Febrero próximo pasado, convoca á la general ordinaria que ha de celebrarse el 31 del corriente, á la una de la tarde, en el domicilio de la Compañía, calle Caracel núm. 9, con objeto de someter á la deliberación de los mismos, según prescripción de los Estatutos, los puntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria anual relativa á los negocios y situación de la Compañía.

2.º Examen para la aprobación de su inventario, cuentas y operaciones, con el informe que respecta á las segundas haya emitido la Junta de inspección.

3.º Elección de los señores que han de componer dicha Junta en este segundo ejercicio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de los expresados Estatutos, se publica este anuncio en los periódicos locales EL GUADALETE y el Jerez, acordados por el Consejo como única convocatoria oficial para dicha Junta general.

Jerez 16 de Marzo de 1894.—El Vice-Presidente, Julio González.—El Secretario, Pedro Simó.

REAL HERMANDAD

DE Ntro. PADRE JESÚS DEL PRENDIMIENTO
y Ntra. Sra. del Desamparo.

Se convoca á Junta general extraordinaria de hermanos para el Domingo 18 del corriente, á la una de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santiago, con e fin de ultimar los acuerdos relativos á la salida de la procesión en el próximo Miércoles Santo.

Se suplica la puntual asistencia de todos.

El Secretario, Salvador de Castro Palomino.

Ldo. Juan Gallardo Lobato

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.

Juana de Dios Lacoste, 9

DEVOCIONARIOS

SE VENDEN

EN LA

LIBRERÍA CALLE LARGA, 33

LA FUNERARIA

AGENCIA ESTABLECIDA EN LA CALLE TORNERÍA, 3

Á CARGO DE

Félix Ortega Jiménez.

Esta Agencia presta sus servicios á todas horas del día y de la noche, con prontitud y esmero, contando para ello con los útiles necesarios para servir desde el más suntuoso á más modesto entierro.

Cuenta además con un numeroso surtido de fétberos metálicos de todos precios y medidas. Cajas de zinc y de madera, tanto para adultos como para párrocos, formas corriente y de las denominadas de Bates.

Hay un variado surtido en rosarios, medallas, cruces, crucifijos, cordones, coronas de flores y esmaltes, y se encargan de pantones, lápidas y traslaciones.

3, TORNERÍA, 3.

DevocionarioS

MARTINEZ E HIJOS

ALGARVE, 13.

Nueva, variado y abundante surtido de Devocionarios, Semaneros Santos y otros libros piadosos, en clases de lujo, corrientes y económicas, con sólida encuadernación y elegantes cubiertas, á precios económicos.

Depósito de las afamadas tintas Stephens

Desde San Mi-

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Stephens

guel del presente año, y en el pago de Montaña, de este término, se arriendan tres Haciendas de tierra denominadas Montaña, Casasalta y Las Peñitas, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Hacienda de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3,

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Extraordinarias colecciones de Sedería para trajes de señoras.

Altas novedades tanto en negro como en colores.

Artículos fantasía de los estilos más selectos, y lisos en los colores agrados en este año á la carta de París, de plumas y flores.

Empieza esta casa á recibir su acostumbrado surtido de Primavera y Verano en Confecciones y Tejidos, que expondrá oportunamente.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELLES MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

En la nueva

Casa de Préstamos, calle Latrados, núm. 2, se venderán en subasta pública el Dérmino 18 de Mayo d. 1894, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, repas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Julio de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos por sus dueños.

Plazas Cts.

13004 Un reloj sin cristal	7
13025 Dos cabos genero y calzonas	3
13029 Unos botos	5'25
13033 Un reloj	5'50
13036 Un reloj	4'50
13046 Una pañuelita y prendas	4'50
13048 Un pantalon y botos	11'25
13068 Una reloj	11'25
13090 Una camisa y prendas	3'75
13092 Unas planchas	2
13097 Un pañuelo espuma	6
13109 Dos pañuelos	11'25
13113 Una enagua	2
13118 Una colcha	2
13124 Una chaqueta	7'50
13137 Una maletas	3
13148 Una faja	11'25
13156 Una camisa y prendas	2'50
13158 Un mechero	3
13179 Un torno	7'50
13180 Una colcha, camisa y chaleco	2'50
13181 Cuatro aritos	2
13183 Una enagua	2
13190 Unos zarcillos	3'75
13201 Una chaqueta y chaleco	3'75
13212 Unas planchas y almacres	2
15243 Tres cam's.s.	3'75
13252 Una chaqueta	2'50
13263 Una cama de hierro	15
13272 Una cómoda y lavabo	22'50
13292 Un pantalon y chaqueta	2'50
13304 Un reloj	3'75
13313 Un apretador	2
13314 Herramientas de carpintero	2'50
13339 Una enagua y prendas	3'75
13344 Una enagua	2
13346 Un reloj y cadena	7'50
13363 Una camisa y prendas	2'50
13368 Un capote de agua	3
13397 Una sábana	2
13418 Un reloj	5'1
13425 Un reloj	7
13427 Unos zarcillos	7'50
13428 Un reloj níquel	4'50
13457 Una bata y cabo género	7

13463 Una manta negra	4'50
13474 Un tercio	15
13484 Una sábana y funda	2
13502 Un mantón	4'50
13511 Una chaqueta	2'50
13515 Una funda y género	2
13520 Unos botas señora	3'75
13521 Un tercio	11'25
13529 Unas argollas y una charita	3'75
13530 Un reverbero	6
13531 Un reloj	18'75
13540 Un apretador	15
13542 Una enagua y de lantal	2
13545 Una chaqueta y chaqueta	2
13550 Un reloj	3'75
13555 Una azada	6
13565 Una aada	9
13563 Un apretador	12
13564 Una sabana y chaqueta	12
13568 Una reloj y leontina	2
13572 Una camisa y prendas	15
13580 Un gabán	2
13581 Una sabana y botas	2
13587 Una señora	3'75
13598 Una capa	11'25
13604 Sabana y funda	3'75
13610 Unos zapatos	6
13612 Nagua y colcha	6
13615 Una manta negra	3'75
13618 Un reloj	11'25
13621 Unos zapatos	2
13626 Unos botos	6
13664 Unas botas señora	3'75
13665 Uno, botos bastos	3'75
13666 D's encaudos	4'50
13683 Unos zarcillos	3
13684 Un pañuelo espuma	7'50
13691 Una faja	2
13692 Chaquetas y chalecos de verano	2
13702 Un Jesús y una Virgen	3'75
13722 Boston, bolso y leonina	3'75
13726 Cadena, maltesas y anillo	34
13733 Un sombrero	15
13756 Un reloj	2'25
13757 Una zagalejo	7'50
13777 Sabana y mantel	3
13779 Dos vestidos y una enagua	6
13802 Un pañuelo y otro seda	4'50
13820 Un paraguas	2
13828 Un reloj	45
13834 Un pañuelo seda	2
13852 Una manta muestra	11'25
13855 Unos gemelos depuesto	30
13857 Una capa	15
13858 Una cocha	2'50
13859 Sabana y enagua	3
13867 Una saboneta	15
13878 Afilar y gemelos de pono	7'50
13879 Herramientas de carpintero	3
13881 Cuatro alfileres, dos pares zarcillos y rosa	9
13890 Una cortina	15
13894 Enagua y zagalejo	2
13897 Camiseta y enagua	2
13899 Sabana y dos gafas	2
13901 Enagua y prendas	2'75
13902 Una nagua	3'75
13903 Una cama de hierro	7'50
13907 Enagua y prendas	2'50
13908 Un abrigo	2
13910 Un hamador grande	18'75
13911 Un reloj	22'50
13912 Un vestido	5'25
13914 Planchas y chaleco	2
13917 Botas de señora y género	7'50
13930 Unas planchas	2
13931 Género y mantilla	2
13933 Nagua y chaleco	3'75
13934 Sabana y prenda	2'25
13935 Dos mantos y dos gabanes	2'50
13937 Nagua y dos camisas	2'50
13942 Tres camisas	3'75
13947 Una nagua	2
13950 Un tercio	7'50
13951 Un cabo bayet	2'50
13953 Una plancha toneler	7'50
13955 Un reloj	7'50
13966 Pañuelo y prendas	3
13967 Un anillo	18'75
13968 Una chaqueta corriada	2'50
13988 Una poñsera	3'75
14010 Dos camisas	3
14022 Sabana y funda	3
14027 Un pañuelo espuma	3'75
14036 Nagua y camisa	2
14045 Un martillo toneler	2'50
14051 Zarcillos y anillo	15
14058 Un pantalon	5'25
14078 Cuatro sábanas	4'50
14089 Enagua y mantel	2'50
14095 Un tercio	15
14096 Cortina y colgadura	58
14097 Sabana y prendas	3
14103 Dos botones, alfiler y guardapelo	3
14118 Una azada	6
14153 Cocha y sabana	3
14158 Un pañuelo	2'50
14163 Dos camisas	2
14169 Una pañuelo espuma	2
14178 Una vestido	2
14209 Una chiqueta	2
14218 Un cobertor	7'50
14221 Unos botos	3'75
14224 Alfiler, dedal y zarzuelos	2
14256 Un centro de mesa	2'50
14262 Zarcillos y anillo	6
14267 Un vestido	3'50
14274 Tres catos	3
14276 Una sábana y funda	2'50
14282 Un pañuelo	2
14288 Varios juguetes	2'50
14293 Manta muestra y sombrero	11'25
14296 Uno zarcillo	5'25
14300 Un cabo género	3
14308 Chaqueta y cabo género	2'50
14318 Un vestido	3
14333 Un vestido	6
14349 Unos zapatos	5
14357 Chaqueta y planchas	3'75
14361 Un cabo yute	17
14403 Un reloj	15
14404 Nagua y prendas	2
14424 Sabana, pañuelito y zarcillos	2'50
14435 Un reloj	22'50
14442 Una manta negra	6
14446 N. vaja de afeitar	2
14466 Un vestido	7'50
14470 Unos zapatos	6
14477 Una chiqueta	3'75
14483 Unos botos	7'50
14492 Una enagua	2
14494 Un bastón	7'50
14497 Un cabo género	2'50
14526 Un pañuelo seda	2
14541 Un reloj sin cristal	4'50
14542 Dos camisas	2
14576 Un cobertor	3
14580 Un sombrero	4'50
14581 Rostrío y anillo	2'50
14592 Una chaqueta	3
14596 Una chiqueta y dos chalecos	3
14603 Pañuelita y camisa	7'50
14612 Un tercio cama	15
14613 Unos zarcillos	3'75
14615 Colcha y prendas	2'50
14623 Un anillo	6
14632 Pantalón y cortina	5'25
14638 Dos camisas y prendas	3
14645 Una chaqueta	3
14647 Una saboneta	12
14650 Una enagua	2
14686 Un pantalon	3'75
14688 Una chaqueta	3
14693 Un pañuelo espuma	22'50
14718 Una vestido	2
14732 Unos zarcillos	4'50
14733 Una chiqueta y cruz	5'25
14734 Una chiqueta	2'25
14749 Chaquetas y chalecos	5'25
14753 Capitó y fomón	2
14756 Un reloj	15
14770 Un cabo género	6
14784 Un vestido	2'50
14788 Una sábana y prendas	2'50
14798 Una sábana y prendas	2'50
14808 Un reloj níquel	3
14822 Un pañuelo	2
14828 Unos zapatos	3
14830 Un reloj níquel	7'50
14838 Una chaqueta</	